

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL JUNIN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Huancayo, 05 de noviembre de 2021

OFICIO N° 133-2021-CTVC/JUNIN

Señor(a)

Lic. Richard Nelson Ccencho Cencia.

Jefe de la Unidad Territorial

Programa Nacional Cuna Más.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA siete **(07) CASO(S)**

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

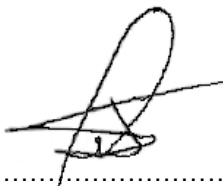
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- CASO N° 340-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 341-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 342-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 343-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 344-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 345-2021-CTVC/JUN.
- CASO N° 346-2021-CTVC/JUN.

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente,



Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL JUNIN**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono de Junín: (#)942161273 Teléfono Nacional: (#)942160416		CASO		N° 343 –2021-CTVC/JUN	
PROGRAMA SOCIAL:		CUNA MAS		1. FECHA DE REGISTRO:	
				18/10/2021	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		GILMAR ALBERTO MEDRANO ECHEVARRIA		3. NÚMERO-DNI:	
				47147547	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA.		5. CARGO:	
				RESPONSABLE DE CAMPO	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA:	
				18/10/2021	
7. DEPARTAMENTO:		JUNÍN		8. PROVINCIA:	
				TARMA	
9. DISTRITO:		TAPO		10. CCPP/DIRECCIÓN:	
				TAPO	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTIÓN DEL SERVICIO DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA?	
				CG LOS NIÑOS FELICES DE TAPO-TAPO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		5		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	
				04 Punto Crítico	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

El 18/10/2021 durante las acciones de veeduría/vigilancia, mediante llamada telefónica se entrevistó a la Sra. Noellia Rosmery Galvez De La Cruz, presidenta del Comité de Gestión “Los niños felices de Tapo” del distrito de Tapo; registrándose el siguiente punto crítico.

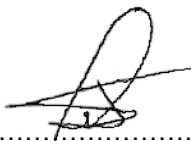
1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE GESTIÓN.** Durante la veeduría se preguntó a la Sr Noellia Rosmery Galvez De La Cruz, presidenta del Comité de Gestión si había recibido las capacitaciones que brinda el programa, al respecto respondió que NO había recibido capacitación en los siguientes temas:
 - Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunes y el Comité de Gestión el presente año
 - Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año.
 - Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año
 - Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año.
 - Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año.
 - Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año
2. **COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENE CRONOGRAMA DE TRABAJO.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noellia Rosmery Galvez De La Cruz, presidenta del Comité de Gestión si cuenta con un cronograma de trabajo para el presente año de gestión, respondió que no, en este año no se elaboro el cronograma de trabajo.
3. **EL COMITE DE GESTION NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noellia Rosmery Galvez De La Cruz, miembro del Comité de Gestión si habían realizado algún informe a la población sobre los avances, resultados y rendición de cuentas de su Gestión, respondió que NO, que en este mes de noviembre posiblemente se realizaría la primera rendición de cuentas de este año.
4. **ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINÓ CON EL COMITÉ DE GESTIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO MESES.** Durante la veeduría se preguntó a la Sra. Noellia Rosmery Galvez De La Cruz, presidenta del Comité de Gestión si algún otro especialista del programa se había comunicado con el CG para coordinar actividades, respondió que NO.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la **RDE N° 199-2021-MIDIS/PNCM** “Formación y desarrollo de capacidades de equipo técnico y actores comunales en el programa nacional Cuna Mas”. 5.2. Modalidad de implementación de la formación y Desarrollo de Capacidades. **Modalidad de capacitación No presencial:** Se emplea metodologías virtuales y/o a distancia mediante recursos de las tecnologías de la información, en especial internet y telefonía, empleando un equipo de tele conexión como computadoras, laptop, Tablet, teléfono Smartphone e incluso teléfono celular básico, que permite una capacitación individualizada....
- b) Se sugiere al programa que garantice el cumplimiento de la **RDE 912-2021-MIDIS/PNCM** “Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM”, que en el numeral 4.4.3.1 determina Responsabilidades de la Junta Directiva. Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes y familias de las comunidades, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias/os. Realizar por lo menos dos veces en el año la reunión de cuentas de su gestión.
- c) Fortalecer la presencia de los operadores y los especialistas del programa para que a través de la asistencia técnica y las debidas capacitaciones a los integrantes del Comité de Gestión que puedan cumplir con las funciones previstas por el programa.
- d) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

- 1. Copia de la Ficha de Vigilancia N° 403-2021-JUN-C (1 folio).


.....
Jessica Rojas Domínguez
Responsable Regional



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Regional:
Teléfono Nacional: XXX

FICHA DE VIGILANCIA
CUNA MÁS - SAF - COMITÉ DE GESTIÓN

CODIGO N°V-403-2021-JUN-C

SEDE REGIONAL JUNIN
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS EN CONTEXTOS NO PRESENCIALES

1 FECHA de la entrevista: 18/10/2021 2 HORA de la entrevista: INICIAL 5:30 FINAL 5:45

DATOS GENERALES DEL MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN a quien se le entrevista.

3	DNI del directivo	70323058	4	NOMBRE y APELLIDOS:	NOELLIA ROSMERY GALVEZ DE LA CRUZ
5	DEPARTAMENTO:	JUNIN	6	PROVINCIA:	TARMA
7	DISTRITO:	TAPO	8	CCPP/Barrio/Dirección:	TAPO
9	CARGO en la Junta Directiva:	a) Presidente (X) b) Secretario () c) Tesorero ()	10	TIEMPO que ejerce el cargo:	1 AÑO APROXIMADAMENTE
11	COMITÉ DE GESTIÓN al que pertenece-Nombre:	LOS NIÑOS FELICES DE TAPO			
12	IDIOMA que usa más (idioma predomina 2	a) Español (X) b) Quechua () c) Aymara () d) Ashaninka () e) Awajún () f) Otros:			

PREGUNTAS SOBRE EL CONOCIMIENTO, LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE GESTIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CUNA MÁS

13	Le capacitaron sobre los roles que deben cumplir los Actores Comunales y el Comité de Gestión el presente año	SI	NO	NS/NR
14	Le capacitaron sobre cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año	SI	NO	NS/NR
15	Le capacitaron sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año	SI	NO	NS/NR
16	Le capacitaron sobre la importancia de la buena salud infantil y las prácticas saludables el presente año	SI	NO	NS/NR
17	Le capacitaron sobre la importancia del aprendizaje y desarrollo infantil el presente año	SI	NO	NS/NR
18	Le capacitaron sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año	SI	NO	NS/NR
19	Le capacitaron sobre el buen manejo de los recursos económicos transferidos al Comité de Gestión y justificación del gasto el presente año	SI	NO	NS/NR
20	Le capacitaron sobre las formas de prevención de COVID 19 el presente año	SI	NO	NS/NR
21	Cómo valora usted las capacitaciones que le brinda el programa:	Muy Bueno	Bueno	Malo
22	¿Qué recomendaría usted para que estas capacitaciones mejoren?	MAS CAPACITACIONES PRESENCIALES		
23	El programa Cuna Más le ha entregado implementos de protección para el COVID 19	SI	NO	NS/NR
24	El Comité de Gestión tiene un cronograma de trabajo para el presente año de su gestión.	SI	NO	NS/NR
25	El Comité de Gestión informó a la población los avances, resultados y RENDICIÓN DE CUENTAS de su gestión el presente año	SI	NO	NS/NR
25.1	Si la respuesta es NO, señale cuáles son las razones			
26	Alguna facilitadora es FAMILIAR de algún miembro del Comité de Gestión	SI	NO	NS/NR
27	¿El acompañante técnico del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión en el último MES?	SI	NO	NS/NR
28	¿Algún especialista del programa COORDINÓ con el Comité de Gestión alguna vez en los últimos CUATRO MESES?	SI	NO	NS/NR
29	En su hogar, ¿qué prácticas de cuidado realizan para evitar contagio con COVID-19?	a) Lavado de manos () b) Uso de mascarilla () c) Distanciamiento-1.5metros () Ninguna () Otros		
30	¿Usted cuántas dosis de la VACUNA contra el COVID-19 recibió?	a) Primera dosis () b) Segunda dosis (x) c) Ninguna ()		
30.1	Si la respuesta es ninguna, Diga por qué			

31 OBSERVACIONES (o dificultades)

32 RECOMENDACIONES

DATOS DEL INFORMANTE O MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN		DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN	
Nombres y Apellidos:	GILMAR MEDRANO ECHEVARRIA	Nombres y Apellidos:	GILMAR MEDRANO ECHEVARRIA
DNI:	47147547	DNI:	47147547
Cargo:	RC-CTVC	Cargo:	RC-CTVC
Correo electrónico:	gmedrano.ctvcperu@gmail.com	Correo electrónico:	gmedrano.ctvcperu@gmail.com
Teléfono:	945075677	Teléfono:	945075677